

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 09 de Mayo del año 2019 se llevó a cabo la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
  - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
  - II Estados Financieros.
  - III Avance del presupuesto.
  - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
  7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
    - 7.1. Presentación y Aprobación del Calendario Escolar ciclo 2019-2020.
    - 7.2. Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA), por depreciación de bajas de activos.
    - 7.3. Presentación de la cuenta pública 2018.
    - 7.4. Presentación y Autorización de modificación del Presupuesto de Egresos por asignación del subsidio federal.
    - 7.5. Presentación y Aprobación de modificación del Programa Anual de Adquisiciones por asignación subsidio federal.
    - 7.6. Presentación y Aprobación de contratos de prestaciones de servicio a la universidad correspondientes al primer trimestre del 2019.
    - 7.7. Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA), por reintegro de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2017.
    - 7.8. Presentación de la donación del Gobierno del Estado a la Universidad Tecnológica de Puerto peñasco de mobiliario ejecutivo.

8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.

A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

**Lista de asistencia,** se procede a pasar lista, misma que se firmó durante la reunión, estando presentes Él Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Lic. Ignacio Frías Jiménez, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Ing. Orlando Estrella Aguilar, Suplente del Secretario de Hacienda, CP. Rolando Ruiz Acuña Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Ing. Terencio Gutiérrez Valenzuela suplente del Representante del Gobierno Municipal de Puerto Peñasco, C.P. Oscar Federico Palacio Soto Fausto, Representante del Sector Productivo; CP. Luz del Carmen Celaya Pino, Representante del Sector Social.

**Verificación de quórum legal.** Al término de la firma de la lista de asistencia él Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

**Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** Enseguida él Prof. Francisco Zepeda Ruiz pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que diera lectura al orden del día; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, no se presentaron comentarios por lo cual queda aprobada.

**Lectura del acta de la reunión anterior.** Queda aprobada el acta de la Sesión anterior, debido a que fue enviada con anticipación para su revisión.

**Informe del Rector:** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno da lectura a su informe de actividades:

**I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior;** El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, procedió a dar lectura a este primer punto en donde informó la aprobación del calendario escolar para el ciclo 2019-2020; Él

Ing. Heriberto Rentería Sánchez continuó con el segundo acuerdo que fue la autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores por depreciación de baja de activos; prosiguió a informar el tercer acuerdo que consistía en dar por enterado a los miembros del H. Consejo Directivo la presentación de la cuenta pública 2018; siguiendo con el orden del día se prosiguió a informar el cuarto acuerdo que fue la autorización por mayoría con la abstención del Lic. Ignacio Frías Jiménez, del Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco; Él Ing. Heriberto Rentería Sánchez continuo con el quinto acuerdo donde se aprueba la modificación del Programa Anual de Adquisiciones por la asignación de Subsidio Federal; en el sexto acuerdo se dan por enterados los miembros del Consejo Directivo de la presentación de los contratos de proveedores de prestación de servicios a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco correspondientes al primer trimestre de 2019, los cuales cumplen con la Normatividad vigente; prosiguiendo con el séptimo acuerdo, se autoriza afectar el resultado de ejercicios anteriores (REA) por reintegro de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2017 por un monto de \$1, 678,685.15; por último, se informó el octavo acuerdo, donde se dan por enterados los miembros del Consejo Directivo de la donación del Gobierno del Estado de mobiliario ejecutivo a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco de acuerdo a la Normatividad vigente por un monto de \$2, 163,672.60.

**II.- Estados Financieros;** el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el mes de marzo de 2019; enviados anteriormente en tiempo y forma; al no haber comentarios sobre los estados financieros, el Rector pasa al siguiente punto.

**III.- Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto);** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presentó el último informe trimestral con oficio de entrega.

**IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA).

**V.- Actividades académicas;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que para el inicio del cuatrimestre mayo– agosto 2019, en el periodo de reinscripción, ingresaron 366 alumnos en los seis programas educativos y tres continuidades; En el cuatrimestre enero- abril 2019 se registraron un total de 29 bajas de alumnos por motivos relacionados principalmente con problemas personales, reprobación y cambio de residencia. El Ing. Heriberto Rentería Sánchez pasó al siguiente punto, informando que dentro del Programa de Becas, nuestra Universidad otorgó 38 becas por mérito académico, y 9 becas fueron otorgadas a los alumnos que participan en la escolta de nuestra

Universidad, así mismo, el Patronato de nuestra Universidad otorgó 24 becas para reinscripción y el DIF municipal 12 becas para reinscripción de alumnos.

De igual forma, informó que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas MANUTENCIÓN SONORA 2019-2020 como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico, con el propósito de apoyar principalmente alumnos de escasos recursos, fortaleciendo su desempeño académico y evitando así la deserción, quedando en espera de los resultados que emita la autoridad correspondiente.

En relación a las actividades académicas, mencionó que se realizaron proyectos tecnológicos, cursos de capacitación docente, asistencia a congresos, cursos de educación continua, visitas guiadas y eventos académicos.

Continuó dando a conocer las diversas actividades académicas realizadas por parte de los alumnos de los seis programas educativos existentes y de las tres continuidades en la Universidad, en el período de diciembre-enero.

También informó sobre la firma de convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región, derivados de la instrucción a la Dirección de Vinculación de la Universidad para estrechar el vínculo con el sector productivo, esto con el fin de que los alumnos puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, o bien, se puedan ir integrando a la población económicamente activa.

El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez concluyó con su informe, quedando aprobado por los miembros del H. Consejo Directivo.

**Informe Del Comisario.** Él C.P. Rolando Ruiz Acuña, informa que de acuerdo a las auditorías realizadas por el ISAF en los ejercicios 2016,2017 y 2018 continua pendiente la observación de la seguridad social de los empleados de la Institución, concluye informando que en la cuenta pública 2018 aun no presentan observaciones.

Sin más comentarios, se procedió a pasar al siguiente aspecto.

**Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

- **Presentación y Aprobación del Calendario Escolar ciclo 2019-2020**

Aprobado por decisión unánime.

- ***Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores, por depreciación de bajas de activos.***

Aprobado por decisión unánime.

- ***Presentación de la cuenta pública 2018.***

Aprobado por decisión unánime.

- ***Presentación y Autorización de modificación del Presupuesto de Egresos por asignación del subsidio federal.***

Aprobado por mayoría.

- ***Presentación y Aprobación de modificación del Programa Anual de Adquisiciones por asignación del subsidio federal.***

Aprobado por decisión unánime.

- ***Presentación y Aprobación de contratos de prestaciones de servicio de la universidad correspondientes al primer trimestre del 2019***

Aprobado por decisión unánime

- ***Autorización para afectar resultado de ejercicios anteriores (REA) por reintegro de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2017.***

Aprobado por decisión unánime.

**Asuntos generales.** Él Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, preguntó a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual, el C.P. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría General del Estado, mencionó sobre el portal de transparencia, al corte de 31 enero de 2019 en aquella información que requiere actualización mensual; y en lo que se refiere a la información presupuestal, ésta se analizó con cierre al Cuarto Trimestre de 2018. La evaluación de los artículos 70,71 y 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue de 98.31%, asimismo en la

Información relativa a los artículos 81,82 y 90 de la ley de Acceso a la Información Pública para el estado de Sonora, fue de 100.00%.

Respecto a la Seguridad Social, El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que se han realizado las gestiones con las dependencias responsables, sin embargo no se han obtenido respuestas favorables.

Solicita el Lic. Ignacio Frías Jiménez, Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas como justificación de su abstinencia en la aprobación del presupuesto para el año fiscal 2019 de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco por subsidio federal, se anexe el siguiente párrafo a asuntos generales de la presente acta:

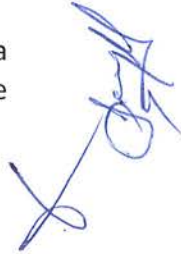
Con base al convenio de colaboración para la asignación de recursos financieros para la operación de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco para el ejercicio fiscal 2019, celebrado por una parte por el gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Educación Pública, por el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior y el Gobierno del Estado libre y soberano de Sonora, por la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arrellano, se solicita dar cumplimiento al pari-passu que se establece en su anexo de ejecución referente al calendario establecido en dicho convenio a las aportaciones tanto Federales como Estatales por un monto de \$9,579,467.00 pesos por partes iguales. No omito mencionar que, con la relación a lo establecido en dicho convenio, el no dar cumplimiento por parte del Estado, la Federación detendrá la ministración de recurso programado.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

**Resumen de Acuerdos aprobados.** Él Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz señaló los acuerdos a los que se llegó en la XXXI Sesión Ordinaria quedando aprobados los siguientes:

01. **XXXI /09/05/2019.** Se aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
02. **XXXI /09/05/2019.** Se autorizó el orden del día de la presente reunión.
03. **XXXI /09/05/2019.** Se aprobó el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.
04. **XXXI /09/05/2019.** Se aprobó el calendario escolar ciclo 2019-2020
05. **XXXI /09/05/2019.** Se autorizó afectar resultado de ejercicios anteriores, por depreciación de bajas de activos.
06. **XXXI /09/05/2019.** Se dan por enterado los miembros del H. Consejo Directivo de la presentación de la cuenta Pública 2018.
07. **XXXI /09/05/2019.** Se autoriza por mayoría, la modificación del Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco por asignación del Subsidio Federal con abstención del Lic. Ignacio Frías Jiménez, suplente del representante del Gobierno Federal y la CGUTyP.
08. **XXXI /09/05/2019.** Se aprueba modificación del Programa Anual de Adquisiciones por asignación de subsidio Federal.
09. **XXXI /09/05/2019.** Se dan por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la presentación de los contratos de proveedores de prestación de servicio a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, correspondientes al primer trimestre de 2019, los cuales cumplen con la Normatividad vigente.
10. **XXXI /09/05/2019.** Se autoriza afectar el resultado de ejercicios anteriores (REA) por reintegro de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2017 por un monto de \$1,678,685.15.

**11. XXXI /09/05/2019.** Se dan por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la donación del Gobierno del Estado de mobiliario ejecutivo a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco de acuerdo a la normatividad vigente por un monto de \$2, 163,672.60.



**Clausura de la Sesión.** Por último y para dar la clausura a la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, él Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dio por concluida la celebración de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, a las 12 horas con 15 minutos, del 09 de mayo del año 2019.





**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**



---

**PROF. FRANCISCO ANTONIO ZEPEDA RUIZ**

Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

---

**LIC. IGNACIO FRÍAS JIMÉNEZ**

Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**POR EL GOBIERNO ESTADO**



---

**C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**

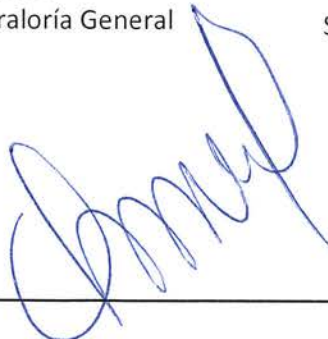
Suplente del Secretario de la Contraloría General del Estado.



---

**ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR**

Suplente del Representante del Gobierno del Estado y Secretario de Hacienda.



---

**LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,**

Suplente de Secretario de Economía del Gobierno

**POR EL SECTOR EMPRESARIAL**



---

**C.P. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO**  
Representante del Sector Empresarial



---

**C. HILDEGARDO HERNÁNDEZ CASTRO**  
Representante del Sector Empresarial

**POR EL SECTOR SOCIAL**



---

**CP. LUZ DEL CARMEN CELAYA PINO**  
Representante del Sector Social

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**



---

**ING. TERCENCIO GUTIÉRREZ VALENZUELA**  
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

**POR LA UNIVERSIDAD**



---

**ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco